Bogotá D.C 04 de octubre del 2024

Doctor.

Diana Milena Mendivelso Diaz
subgerente de Servicios de Salud (E)
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 6844-2024

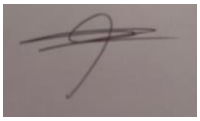
Respetado Doctor **Diana Milena Mendivelso Diaz,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. 6844-2024 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de extensión domiciliaria, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 04 de octubre del 2024.

La anterior solicitud se hace:

Calamidad doméstica, no tengo el cuidador de mi hija menor de edad.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.



Paola Andrea Martínez Coronado
CC 1033758383 de Bogotá D.C.
Cel: 3102887073

VoBo.

XXXXXXX
Supervisor
CC XXXXX De XXXXXXX
Cel: XXXXXXX